

DINÁMICA EMPRESARIAL

MAYO DE 2016

643

Matrículas
Nuevas

1261

Matrículas
Renovadas

67

Matrículas
Canceladas



OBSERVATORIO ECONÓMICO
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

CREACIÓN DE EMPRESAS

En desarrollo de las actividades de registros públicos de la Cámara de Comercio de Valledupar, durante el mes de mayo, se produjeron los siguientes datos, en cuanto a la generación de nuevos emprendimiento empresariales o creación de matrículas:



ESTABLECIMIENTOS

275

PERSONA NATURAL

281

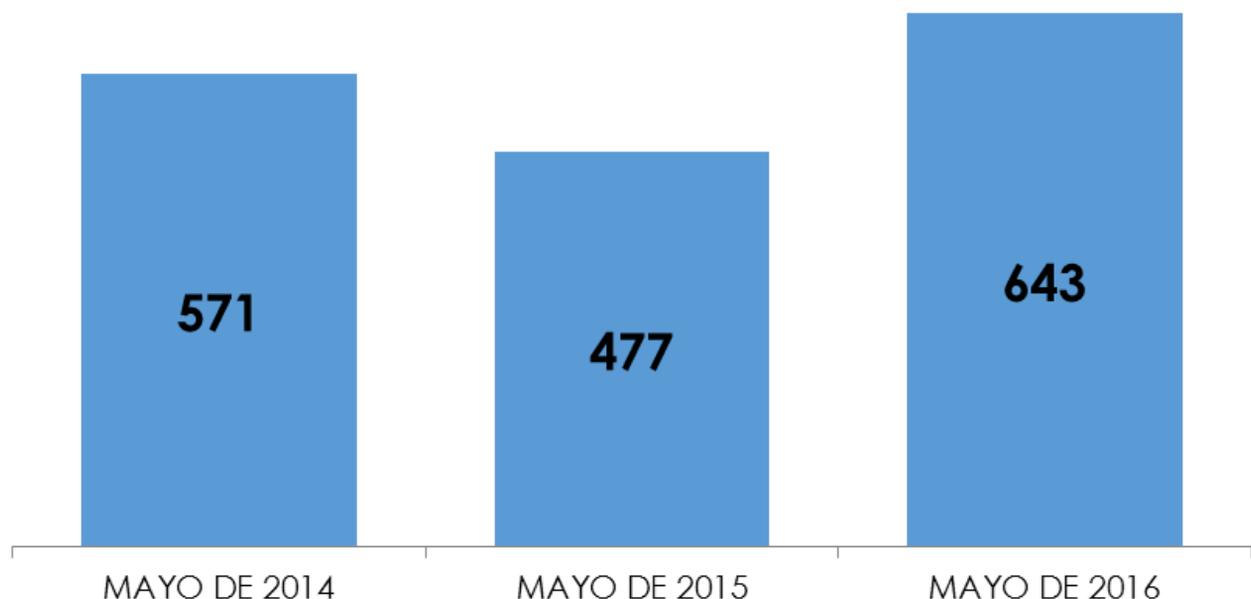
PERSONA JURÍDICA

60

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO 27

El promedio de creación de empresas en la jurisdicción, es de 20 emprendimientos por municipio (excluyendo a Valledupar), de los cuales, solo 4 de ellos superan dicha cifra, estos son: Bosconia con 28, La Jagua de Ibirico con 39, Agustín Codazzi con 44, La Paz (Robles) con 80; Valledupar, como capital del departamento y centro económico del norte del Cesar y sur de La Guajira, muestra una generación de 385 nuevos emprendimientos.

CREACIÓN DE EMPRESAS MAYO



MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN	MAYO DE 2015	MAYO DE 2016	VARIACIÓN	INDICADOR
VALLEDUPAR	333	385	16%	↑
ROBLES (LA PAZ)	6	80	1233%	↑
AGUSTIN CODAZZI	30	44	47%	↑
LA JAGUA DE IBIRICO	20	39	95%	↑
BOSCONIA	14	28	100%	↑
EL COPEY	12	14	17%	↑
EL PASO	17	10	-41%	↓
BECERRIL	6	9	50%	↑
CHIRIGUANÁ	8	9	13%	↑
MANAURE BALCÓN DEL CESAR	2	8	300%	↑
ASTREA	8	6	-25%	↓
CHIMICHAGUA	7	5	-29%	↓
SAN DIEGO	5	5	0%	▬
PUEBLO BELLO	9	0	-100%	↓
Total general	477	643	35%	↑

DINÁMICA EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS

El dato más relevante en la creación de empresas, en la jurisdicción, lo presenta el municipio de La Paz, con un incremento de 1233 %, entre el año 2015 y el 2016. Dicho fenómeno se puede atribuir a dos coyunturas específicas:

- La primera, el decreto 1820 del 15 de septiembre del 2015, que permite que los derechos por registro y renovación (el primer año) de la matrícula mercantil sea de cero por ciento (0 %), en los municipios fronterizos con Venezuela. Esto mismo le aplica a Agustín Codazzi, Manaure, Becerril, Chiriguaná y La Jagua de Ibirico.
- Por otro lado, la transición de actividad de los comerciantes de hidrocarburos de contrabando, a negocios formales.

Más de **44 mil millones** en activos, fueron reportados por las empresas matriculadas en mayo de 2016.

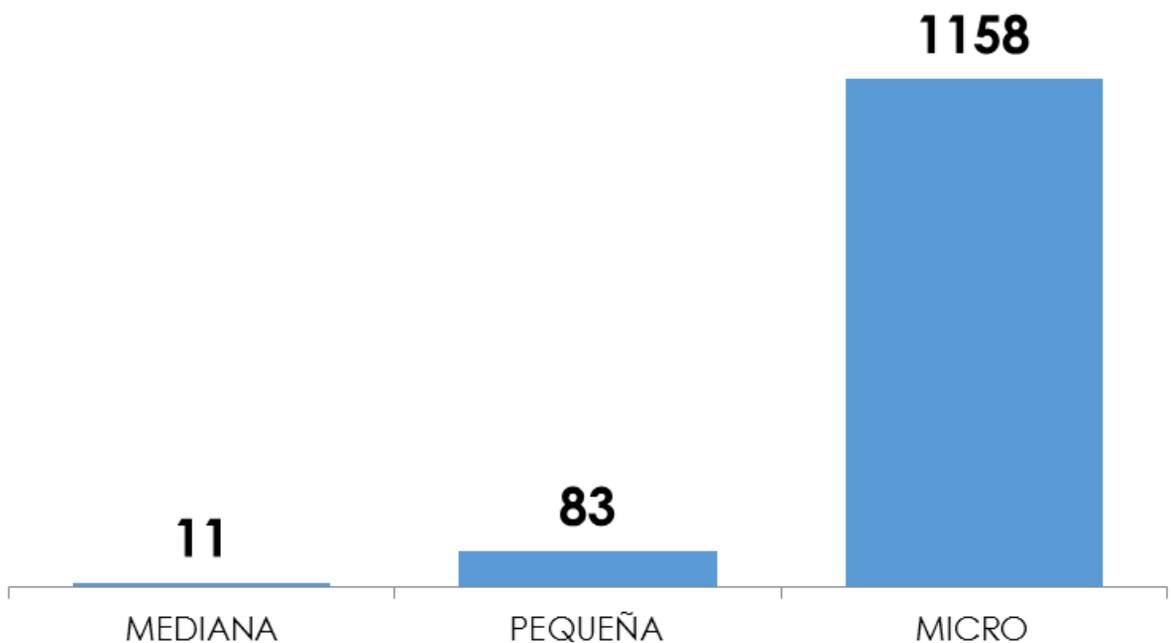


RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS



En el mes de mayo se realizaron 1.261 renovaciones en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar.

TAMAÑO DE EMPRESAS RENOVADAS



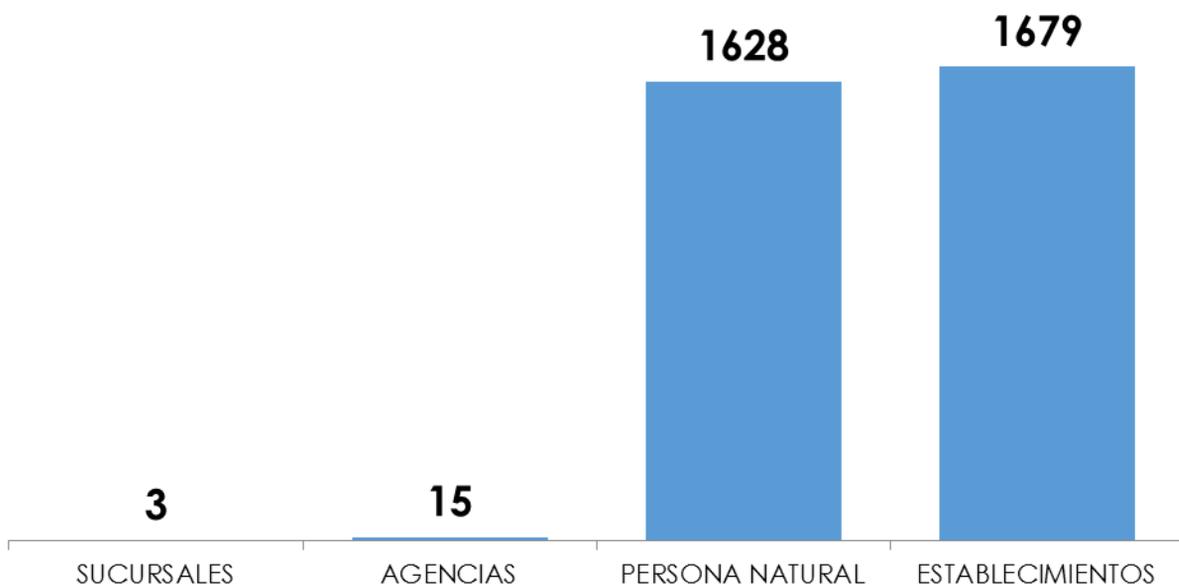
CANCELACIÓN DE MATRÍCULAS



En mayo de 2016 se evidenció una actitud positiva de los empresarios, ya que se redujo la cancelación de matrículas, solo 67, frente al mes de abril, cuando se cancelaron 394 matrículas.

Se finalizó la depuración de la base de datos de la jurisdicción de la Cámara De Comercio de Valledupar por la Ley 1727 de 2014; la cual cancela todas las matrículas que hayan estado inactivas durante tres años, o no hayan sido renovadas en los últimos 5 años. Total depurado: 3.325 matrículas de 58.496 registrada en la base de datos.

DEPURACIÓN POR LEY 1727 EN EL 2016



DINAMI NOTAS

Entre las novedades del mes de mayo en la dinámica empresarial, está la entrada en vigencia de los artículos 2 a 6 de la Ley 1780 de mayo 2 del 2016, mejor conocida como Ley Pro Joven, que establece la exoneración en el pago de la matrícula mercantil y su renovación en el primer año, para:

- Persona Natural: Pequeña empresa de hasta 50 empleados, con activos de hasta 5000 smmlv, y tener hasta 35 años de edad;
- Persona Jurídica: Contar con el 51 % de una sociedad, y tener hasta 35 años.

El efecto de dicha ley, en el primer mes, es la creación de 69 matrículas en Valledupar y 4 en Bosconia, a 26 de mayo del 2016.

CONTEO DE EMPRESAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
ESAL	0	28	137	5350	5515
ESTABLECIMIENTO	33	136	783	21867	22819
PERSONA NATURAL	0	11	175	20366	20552
PERSONA JURÍDICA	59	179	676	8696	9610
TOTAL	92	354	1771	56279	58496

La información anterior corresponde a las matrículas registradas (activas e inactivas) en los 14 municipios que conforman la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar (Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego y Valledupar).

Incluye las agencias y las sucursales.